



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 10 de junio de 2020

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados

**Conferencia de prensa virtual**

Buenas tardes a todos y a todas, compañeros de los medios de comunicación.

Esta conferencia de prensa es básicamente para hacerle un llamado al presidente López Obrador a que sea sensible con todas y todos los millones de mexicanos que han perdido sus empleos y que implementé ya a la brevedad el ingreso mínimo vital.

No quiero volverles a repetir los datos, porque ustedes han atendido todas las conferencias de prensa a las que los hemos invitado al respecto de este tema. Entonces, no me parece útil volver a repetir la justificación ni los datos de por qué estamos pidiendo esto.

Solamente decir que el día de hoy quiero hacer un llamado ya directamente al presidente para que sea sensible, decirle que lo que estamos proponiendo para estas millones de familias de mexicanos no está en contra de sus programas, de los programas sociales del gobierno, simplemente creemos que se necesita hacer más que lo que están haciendo ya actualmente desde su administración.

Y el día de hoy, estoy presentando dos iniciativas precisamente sobre este tema. La iniciativa de reforma al artículo 4 constitucional que va en el mismo sentido de las otras iniciativas que inscribió Movimiento Ciudadano, el PRD y Morena y que yo también suscribí, y

ahora somos alrededor de unos 50 legisladores y legisladoras, principalmente del Partido Acción Nacional, pero también están suscribiendo esta iniciativa la diputada Lorena Villavicencio, Martha Tagle, Verónica Juárez y la senadora Claudia Ruiz Massieu que también se suma ahora a este esfuerzo.

Son dos iniciativas, una de reforma al artículo 4 constitucional y la otra a la Ley General de Desarrollo Social, exactamente en el mismo sentido de establecer un Ingreso Mínimo Vital de Emergencia para circunstancias como las que estamos viviendo en este momento.

Simplemente recordarles que lo estamos haciendo para que esto se discuta en su momento y pueda quedar de manera permanente en la legislación, pero que no es necesario contar con esto en la ley para que a través de una decisión de gobierno, el gobierno de la República pueda otorgar este apoyo que estamos proponiendo sea al menos de tres meses a las personas que no tengan otro tipo de ingresos ni de gobierno, ni, por supuesto, ingresos producto de su trabajo y que ayudaría como ya lo hemos explicado muchas veces, no solamente a aliviar la situación de las familias, sino a que la economía no se siga cayendo aún más.

Entonces, bueno, la verdad es que ese es el mensaje que yo les quería transmitir, creo que se nos está acabando el tiempo para estas familias que necesitan y que todos los días están engrosando las filas de la pobreza y que México creo que no debería quedarse atrás en una política como esta, cuando estamos viendo que otros países que lo están haciendo ya desde hace algunas semanas.

Muchas gracias, este es el mensaje que quería compartirles, una nueva iniciativa y un llamado ya directo al presidente de la República para que sea sensible a las familias que están perdiendo sus ingresos y que no están cubiertas por los actuales programas sociales del gobierno.

PREGUNTA.- Gracias diputada, qué tal, muy buenos días. Preguntarle, el presidente ha sido reacio a entregar estos recursos a los trabajadores directamente, no ha tenido esta solidaridad, por llamarle de alguna forma, con los trabajadores; en cambio su partido ha promovido, por ejemplo, una iniciativa para que sean los propios trabajadores quienes financien su situación de despido laboral, es decir, que tomen recursos de las afores para poder mantener este tiempo en que no van a poder trabajar y lo presentó Mario Delgado.

La segunda iniciativa está relacionada con el cambio que quieren hacer en las afores, parece ser que quieren tomar estos recursos para poder financiar de alguna forma los boquetes financieros que tienen ya en el gobierno federal.

Me gustaría conocer su opinión al respecto sobre estos dos temas, porque están íntimamente relacionados con la situación de los trabajadores en situación de desempleo -valga la expresión- que tendrán que o, por un lado, utilizar los recursos que reciben de las afores o, por la otra, prácticamente poner las afores al servicio del gobierno federal a través de esta modificación que pretenden hacer para cambiar todos los recursos al Banco del Bienestar.

Muchísimas gracias por su respuesta, buen día.

**RESPUESTA.- Sí, gracias.**

A ver, son dos temas. El primero que comentas para que los trabajadores puedan, se pueda flexibilizar el retiro de parte de sus ahorros en una situación de emergencia, no me parece mal, creo que esa parte particularmente no me parece mal porque actualmente no tienen nada, ahorita no tienen ni el ingreso mínimo vital ni esa posibilidad, yo creo que entre más opciones le demos a la gente para poder pagar la renta, poder comprar las medicinas, comprar los pañales de los bebés, o sea, necesitamos generar alternativas para que la gente pueda resolver los problemas del día a día. Esa parte particularmente no me parece mal.

La otra parte que tú comentas de traspasar el dinero de las afores al Banco del Bienestar, creo que esa parte sí se tiene que estudiar a mucho más detalle.

Yo creo que al final del día la lógica es que ese dinero del retiro es para el retiro, lo puedes usar como actualmente lo prevé la ley cuando pierdes tú trabajo, no todo, una parte, y ahorita se está proponiendo flexibilizar un poco más para situaciones de emergencia, que al final del día es lo mismo, es desempleo, es pérdida de ingresos; pero, siempre con la clara idea de que ese dinero es para el retiro.

Y si lo ponemos en el Banco del Bienestar, creo que ahí podríamos correr el riesgo de que ese dinero se gaste en otra cosa, yo no

tendría la seguridad de que ese dinero va a estar ahí después de que acabe el sexenio del presidente López Obrador; entonces, creo que sí tenemos que tener mucho cuidado con esa figura.

Y una cosa es usar una parte en una situación de emergencia y otra cosa es poner en riesgo todo el dinero de las afores.

Y al final del día, eso no resuelve tampoco el problema del que estamos hablando, porque estamos hablando de que solamente un porcentaje de la población tiene afore, que son o somos los que tenemos la fortuna de tener un trabajo formal dentro del sector de la formalidad, y hay que recordar que alrededor del 60 por ciento de la población económicamente activa en nuestro país trabaja en el sector informal.

Entonces, el Ingreso Mínimo Vital o como le quieran decir, ingreso mínimo vital, ingreso básico vital, ingreso único vital, porque todos le han cambiado un poco el nombre, pero es lo mismo, está enfocado fundamentalmente a los del sector informal que no tienen ningún tipo de seguridad social, o sea, la señora que vende comida en la calle, tamales, taquitos, quesadillas, los boleros, los mariachis y otros artistas, en fin, todo este tipo, los que ayudan a estacionar los coches en la calle y los lavan, las personas que te ayudan a meter las cosas en el súper, en las bolsas del súper, o sea, todas estas personas no tienen ahorros, no tienen afores, no tienen nada.

Entonces, justamente, ese es para ese tipo de personas que además son muchísimas en este país, para ese tipo de personas está pensado este Ingreso Mínimo Vital; las trabajadoras del hogar, a muchísimas trabajadoras del hogar las mandaron a descansar a su casa ahorita en la pandemia, pero sin sueldo y muchas de ellas todavía no están registradas en el Seguro Social.

Entonces, bueno, para esas personas está pensado este Ingreso Mínimo Vital, personas que viven al día, personas que no tienen ahorros y que hoy día están pasándola muy mal, sin tener con qué pagar la renta de su casa, la comida, la luz, etcétera.

Es nuevamente el llamado y decir que no vamos a dejar de insistir, no vamos a dejar de insistir en este tema que, además, como ustedes ya saben, es de los pocos temas que tiene un amplio consenso entre todos los grupos parlamentarios.

**PREGUNTA.-** Hola diputada ¿cómo está? Muy buenos días. Son varias preguntas. La primera, ¿realmente qué viabilidad le ven ustedes a lo del Ingreso Básico, cuando Mario Delgado en días pasados, fue tajante al decir que no van a dar más apoyos, porque ya está lo de los programas de gobierno, los programas sociales de gobierno, si ustedes no tienen mayoría para impulsar este tipo de temas?

Cambiando, no sé si pudiera en otra cuestión, como presidenta de la Cámara de Diputados, y ante esta polarización que se vive en el país, si no sería necesario que usted como presidenta de la Cámara hacer un llamado, tanto al gobierno como al partido mayoritario, y si esto del BOA no es una estrategia del gobierno para desviar la atención y lo que dice López Obrador, que no va a permitir que ninguneen la figura presidencial.

Y, finalmente, si tienen más reportes de casos de Covid en Cámara de Diputados. Por favor diputada.

**RESPUESTA.-** Claro que sí. Sobre el tema de la viabilidad, claro que es viable. O sea, viable es; no es una propuesta que no tenga solidez en términos de que, es una propuesta, la del Ingreso Mínimo Vital sería, tiene bases científicas, obviamente te estoy hablando de ciencias sociales y económicas para ser propuesta; la propone, como ya lo dijimos, la CEPAL, y está siendo implementada en muchos países. Viable sí es. No estamos proponiendo una locura, no estamos proponiendo algo que no tenga factibilidad. Sí es viable.

Que no haya voluntad política es otra cosa, pero entonces que lo digan, que los sigan diciendo, pero nosotros, creo que sí tenemos que ponernos del lado, y lo seguiremos diciendo y vamos a seguir insistiendo, porque estamos del lado de la gente que hoy día no tiene con qué sobrevivir el día. Entonces, esa sería la respuesta.

En el otro tema, yo sí creo que es muy necesario en estos momentos hacer este llamado a la unidad por parte de todos quienes tenemos un cargo público, y sobre todo, por parte de quienes somos titulares de un Poder.

El Presidente de la República es el titular de un Poder; yo soy titular de otro; el ministro presidente Saldívar de otro, que él es muy prudente siempre, pero me parece, sobre todo, que quienes representamos un Poder y quienes representamos a los ciudadanos sí tenemos una obligación de, siempre, pero sobre todo que en

momentos críticos como el que estamos viviendo el día de hoy, de abonar a la unidad, a la concordia, a la colaboración y no a la polarización.

Creo que esa es una responsabilidad que está, no solamente legal, sino también ética. En estos momentos creo que estos cargos tan importantes de decisión tienen que ser usados para construir a favor de las personas, para hacer política, de la buena política, y no para polarizar. Entonces, sí creo que tenemos, y yo me asumo como parte de esas personas que tenemos que, todo el tiempo, estar abonando y haciendo llamados a la unidad y de construir propositivamente.

En ese sentido, sí es pertinente hacer un llamado al Presidente de la República a que asuma su papel de presidente de todas y de todos los mexicanos y que se concentre en atender la pandemia, como lo estamos haciendo todas y todos desde nuestros ámbitos de competencia.

PREGUNTA.- ¿Lo de los casos de Covid? ¿No tienen más?

RESPUESTA.- No. Afortunadamente no hemos tenido más reportes.

PREGUNTA.- Hola, buenas tardes a todas y todos. Para preguntarle, diputada, si el llamado sería, piden que ya haya voluntad política para que se entregue este ingreso a los ciudadanos que lo necesitan, ¿sería para los 12 millones de mexicanos que han perdido su empleo en este en este marco de la pandemia? Esta es una.

Y la otra, parece ser que ya se dio bandera, ya se dio el banderazo de salida para las elecciones del 2021, ¿no es riesgoso que se esté ya en un asunto electoral cuando estamos en lo más alto de la pandemia?

RESPUESTA.- Gracias, la primera pregunta es... a ver, sí idealmente sí, idealmente el Ingreso Mínimo Vital tiene que ser universal, en términos de que sea a todas las personas que lo necesitan, es decir, que perdieron su empleo y que no tienen otro tipo de apoyo de otro programa social del gobierno federal.

Entonces, el universo, digamos, no son personas adultas mayores, no son los estudiantes que ya reciben una beca, no son los que reciben el programa de Sembrando Vida; o sea, todos estos están excluidos,

sí son nuevas personas que tenían un empleo y que hoy día lo perdieron.

Entonces, sí, en efecto, el reto es gigantesco, lo reconozco, pero idealmente sí tendría que ser a todas las personas que tenían un empleo, que lo perdieron y que esto les va a servir para poder, como decía desde un principio, sobrevivir durante el tiempo en el que dure la crisis económica y se recuperen los empleos y se reabran los trabajos y se reactive la economía.

La segunda pregunta ya la contesté, es la misma respuesta que di hace un momento, hace un momentito en la anterior pregunta. Creo que ya está respondida.

Muchas gracias.

--ooOoo--